

Emociona en verdad ver ancianos venerables y jóvenes vestidos de pastores extasiados que, al son de guitarras, triángulos y panderos, dan pasos y saltos majestuosos ante el Niño Dios.

Pero aquí no tratamos de ese tipo de bailes que podríamos considerar hasta «*costumbres piadosas*», sino de abusos manifiestos ocurridos en las iglesias de Canarias en el correr de los siglos.

La constitución 11 del Obispo Diego de Muros, del 23 de octubre de 1497, ya habla de ciertos abusos en los templos:

«Otrosí por quanto fallamos que así en esta Ciudad como en las otras Villas e lugares de esta nuestra Diócesis muchos fullen en las Iglesias por algunos excesos que cometen por gozar de la inmunidad eclesiástica e face en las Iglesias luego tiempo sus moradas e oficios sucios e civiles no guardando la honestidad que deben al Santo lugar donde están, así conversando deshonestamente con mujeres, como en comeres y en beberes e juegos e tañeres e cantares e danzas e bailes indecentes e dando impedimento a los clérigos y sacristanes así turbando su paz como el servicio de las Iglesias, sobre lo qual a Nos han venido algunos clamores, por ende Nos queriendo proveer todo de remedio ordenamos y mandamos que cualquier fugitivo que a las Iglesias se acogiere si no guardare la honestidad que a tal lugar pertenece sea lanzado fuera de la Iglesia, e cuando a las Iglesias se acogieren sean amonestados que así lo fagan so la dicha pena» [Cuarenta y cinco constituciones de la Catedral].

15.1. BAILES EN LA IGLESIA DE GÁLDAR

En la Iglesia de Santiago de Gáldar en la noche de Navidad y durante todo el canto de los laudes debió celebrarse siempre un baile más o menos devoto. Pero, poco a poco degeneró en abuso y el 23 de diciembre de 1829 el Obispo Bernardo dio el siguiente mandato:

«Habiendo llegado a nuestra noticia que en la noche de la Navidad de Jesucristo Señor Nuestro, noche santa y de la mayor contemplación cristiana, se experimenta en esa Parroquia uno de los más horribles escándalos que imaginarse pudiera, qual es la tolerancia de un baile ridículo, en todo el tiempo de la procesión de laudes, compuesto en gran número de hombres poco considerados, los cuales no son llevados a la Iglesia por otro fin más que por representar tal escena, propia de su barbarie, entristeciendo con ella la ternura y verdadera alegría de los buenos cristianos, confundiendo los cánticos sagrados con gritos descompasados, silvos atormetadores, palmoteados ruidosos, ademanes indecentes y aullidos infernales, conmezclándose en carnaval tan indecoroso mujeres y niños, estos con